

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 397 990**

51 Int. Cl.:

B60Q 1/30 (2006.01)

B60Q 1/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **27.08.2010** **E 10008918 (4)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **21.11.2012** **EP 2423049**

54 Título: **Luz trasera de caravana**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
12.03.2013

73 Titular/es:

**HOBBY-WOHNWAGENWERK ING. HARALD
STRIEWSKI GMBH (100.0%)
Harald-Striewski-Strasse 15
24787 Fockbek, DE**

72 Inventor/es:

STRIEWSKI, HARALD

74 Agente/Representante:

CARPINTERO LÓPEZ, Mario

ES 2 397 990 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Luz trasera de caravana

La invención se refiere a una luz trasera de caravana, con una carcasa para el alojamiento de un medio luminoso y con una cubierta de carcasa configurada al menos parcialmente de manera transparente a la luz.

5 Las unidades de luz trasera (también denominadas luces traseras) para caravanas del tipo mencionado anteriormente se conocen bien de por sí por el estado de la técnica, por lo que no es necesaria una prueba documentada por separado en este punto.

10 La carcasa de luces traseras conocidas por el estado de la técnica está formada normalmente de plástico. Ésta pone a disposición cámaras de carcasa individuales para el alojamiento de medios luminosos. La cubierta en el lado frontal de la carcasa se realiza mediante una cubierta de carcasa configurada al menos parcialmente de manera transparente a la luz, que está unida con la carcasa, por ejemplo está atornillada o enganchada, normalmente mediante la intercalación de una junta, véase por ejemplo el documento US 2004/202 000 A1.

15 En el estado montado final, la luz trasera está dispuesta por regla general de manera que puede soltarse en una parte de la carrocería de la caravana. A este respecto puede colocarse la luz trasera o bien en la correspondiente parte de la carrocería de la caravana o bien puede colocarse en un alojamiento correspondiente de la parte de la carrocería.

Aunque han dado buen resultado las configuraciones de luz trasera de la técnica mencionada anteriormente, existe el deseo de una mejora, por lo que el objetivo de la invención es proponer una luz trasera novedosa en comparación con el estado de la técnica.

20 Para solucionar este objetivo se propone con la invención una luz trasera de caravana según la reivindicación 1.

La empuñadura integrada en la luz trasera según la invención sirve como empuñadura de maniobra. Ésta sirve al usuario en caso de maniobra para poder apoderarse de la caravana y para poder manejar la actividad de maniobra. Una actividad de maniobra de este tipo se realiza normalmente para lograr la orientación de la caravana en un aparcamiento.

25 Las empuñaduras de maniobra conocidas por el estado de la técnica están configuradas en forma de estribo y están dispuestas configuradas separadamente en la parte trasera de una caravana, estando colocadas en la carrocería de la caravana y estando atornilladas con ésta por regla general.

30 Aunque han dado buen resultado las empuñaduras de maniobra previamente conocidas en la aplicación práctica cotidiana, no están libres de desventajas. Así se considera desventajoso que las empuñaduras de maniobra previamente conocidas por el estado de la técnica estén colocadas de manera condicionada por la construcción en la carrocería de la caravana, lo que condiciona que la empuñadura sobresalga con respecto a la carrocería. Mediante esto se proporciona un cierto riesgo de lesión. Además puede llegarse a daños particularmente con colisiones que se producen como consecuencia de la conducción hacia atrás inadecuada, representando las empuñaduras de maniobra dañadas de esta manera un riesgo de lesión especial.

35 La configuración de la luz trasera según la invención pone remedio a esto. A diferencia del estado de la técnica se usan con la invención empuñaduras integradas en luces traseras. Esta configuración es ventajosa en muchos aspectos. Por un lado puede minimizarse el riesgo de lesión explicado anteriormente e inherente a las empuñaduras previamente conocidas por el estado de la técnica. Por otro lado se reduce por parte del fabricante el gasto de montaje. El gasto que acompaña al montaje de la empuñadura puede ahorrarse por completo, dado que se requiere tan sólo un montaje de la luz trasera que proporciona una empuñadura de maniobra de manera integradora.

40 Además resulta ventajosa la construcción según la invención en cuanto que la empuñadura proporcionada de manera integradora por la luz trasera está protegida ampliamente por la carcasa de la luz trasera frente a ensuciamientos indeseados, de modo que a diferencia del estado de la técnica pueden minimizarse ensuciamientos de la empuñadura, lo que hace agradable para un usuario el manejo en caso de maniobra.

45 La empuñadura puede estar configurada según una primera alternativa de la invención en una sola pieza con la carcasa de la luz trasera. Eventualmente está prevista para la empuñadura una pieza para insertar por ejemplo de metal, que en el transcurso de la fabricación se reviste con plástico, por ejemplo se moldea por inyección.

50 Según una segunda alternativa de la invención está previsto que la empuñadura esté configurada como una pieza separada con respecto a la carcasa y esté dispuesta en la carcasa preferentemente de manera que puede soltarse. Según esta forma de configuración se configuran la carcasa para la luz trasera por un lado y la empuñadura por otro lado como piezas separadas. En el contexto de un montaje previo o montaje final se realiza entonces la disposición de la empuñadura en la carcasa de la luz trasera, estando configurada la unión preferentemente de manera que puede soltarse, de modo que también en caso de reparación se facilite un desmontaje. Como medios de fijación para la disposición de la empuñadura en la carcasa de la luz trasera se tienen en consideración particularmente

tornillos.

Según otra característica de la invención está previsto que la empuñadura termine al mismo nivel con la cubierta de carcasa. Con esta configuración se consigue que la cavidad para empuñadura aloje por completo a la empuñadura, es decir la empuñadura está integrada por completo en la envoltura proporcionada por la carrocería de la caravana. La empuñadura no sobresale según esta configuración relativamente con respecto a la carrocería de la caravana. Así se consigue una minimización del riesgo de lesión. Además se mejora la aerodinámica de la caravana.

Según otra característica de la invención está previsto que la carcasa presente cámaras para el alojamiento de medios luminosos, estando configurada la empuñadura en la prolongación de una cámara de la carcasa de este tipo. Una configuración de este tipo resulta comparativamente sencilla particularmente desde el punto de vista de acabado técnico. Además se realiza en caso de carga una entrada de fuerzas favorable en la carcasa de la luz trasera y desde allí en la carrocería de la caravana.

La empuñadura puede estar configurada, según otra característica de la invención, en forma de L o en forma de estribo. A este respecto se obtiene la configuración de la empuñadura particularmente dependiendo de la configuración geométrica de la luz trasera o de la carcasa de luz trasera.

Según otra característica de la invención está previsto que la empuñadura porte una aplicación. La "aplicación" en el sentido de la invención quiere decir elementos de función que simplifican el montaje, el manejo, la limpieza y/o similares de la empuñadura. Como aplicación puede preverse por ejemplo una pieza intercalada de caucho. Así puede manejarse mejor la empuñadura por el usuario, también no sólo por el rozamiento aumentado entre la empuñadura y una mano del usuario. Una aplicación en este sentido puede ser también un revestimiento que impida un ensuciamiento indeseado de la empuñadura.

Otras características y ventajas de la invención resultan de la siguiente descripción por medio de la única figura 1 que muestra en representación esquemática una luz trasera según la invención.

La figura 1 deja distinguir en representación esquemática la unidad de luz trasera (también denominada luz trasera) de una caravana 3 representada por secciones. La luz trasera 1 está colocada en una escotadura de la carrocería 2 no representada en más detalle.

La luz trasera 1 dispone de una carcasa 4 que está configurada abierta por un lado. En el estado montado final, el lado abierto de la carcasa 4 está cerrado con una cubierta de carcasa 5 configurada de manera transparente a la luz.

La carcasa 4 proporciona en el ejemplo de realización mostrado cámara 6, 7 y 8 que sirven respectivamente para el alojamiento de un medio luminoso 11, 12 y 13. A este respecto, en el ejemplo de realización mostrado, los medios luminosos 11, 12 y 13 están configurados como LED y la cámara de la carcasa 7 aloja al medio luminoso 11, la cámara de la carcasa 8 al medio luminoso 12 y la cámara de la carcasa 6 al medio luminoso 13. En caso del medio luminoso 11 puede tratarse por ejemplo de la luz trasera y la luz de freno, en caso del medio luminoso 12 de la luz de intermitentes y en caso de la luz trasera 13 de la luz de marcha atrás.

La luz trasera 1 dispone según la invención de una cavidad para empuñadura 9 y una empuñadura 10, alojando la cavidad para empuñadura a la empuñadura 10 al menos parcialmente. Preferentemente, la empuñadura 10 y la cubierta de carcasa 5 terminan al mismo nivel, de modo que la empuñadura 10 no sobresale de la luz trasera 1 y con ello tampoco de la envoltura de la caravana proporcionada por la carrocería 2.

La empuñadura está configurada en forma de L y porta una aplicación 15 en forma de un elemento decorativo dispuesto con color.

La carrocería 2 de la caravana 3 porta además una franja decorativa 14, que aloja ópticamente a la luz trasera 1 y la lleva hacia delante.

Números de referencia

1	luz trasera
45	2 carrocería
	3 caravana
	4 carcasa
	5 cubierta de carcasa
	6 cámara
50	7 cámara

- 8 cámara
- 9 cavidad para empuñadura
- 10 empuñadura
- 11 medio luminoso
- 5 12 medio luminoso
- 13 medio luminoso
- 14 franja decorativa
- 15 aplicación

REIVINDICACIONES

- 5 1. Luz trasera de caravana, con una carcasa (4) para el alojamiento de un medio luminoso (11, 12, 13), con una cubierta de carcasa (5) configurada al menos parcialmente de manera transparente a la luz, y con una empuñadura de maniobra (10) y una cavidad para empuñadura (9) proporcionada por la carcasa (4), alojando la cavidad para empuñadura (9) a la empuñadura de maniobra (10) al menos parcialmente.
2. Luz trasera de caravana según la reivindicación 1, **caracterizada porque** la empuñadura de maniobra (10) está configurada en una sola pieza con la carcasa (4).
- 10 3. Luz trasera de caravana según la reivindicación 1, **caracterizada porque** la empuñadura de maniobra (10) está configurada como una pieza separada con respecto a la carcasa (4) y está dispuesta en la carcasa (4) preferentemente de manera que puede soltarse.
4. Luz trasera de caravana según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada porque** la empuñadura de maniobra (10) está formada de plástico y/o metal.
5. Luz trasera de caravana según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada porque** la empuñadura de maniobra (10) termina al mismo nivel con la cubierta de carcasa (5).
- 15 6. Luz trasera de caravana según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada porque** la carcasa (4) presenta cámaras (6, 7, 8) para el alojamiento de medios luminosos (11, 12, 13), en la que la empuñadura de maniobra (10) está configurada en la prolongación de una cámara de carcasa (6, 7, 8) de este tipo.
7. Luz trasera de caravana según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada porque** la empuñadura de maniobra (10) está configurada en forma de L.
- 20 8. Luz trasera de caravana según una de las reivindicaciones anteriores 1 a 6, **caracterizada porque** la empuñadura de maniobra (10) está configurada en forma de estribo.
9. Luz trasera de caravana según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada porque** la empuñadura de maniobra (10) porta una aplicación.

